

OTRAS DISPOSICIONES

ELANKIDETZA-AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

4477

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2025, del director de eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad, por la que se nombra vocal de la comisión de selección ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género para el ejercicio 2025.

Por Resolución de 15 de mayo de 2025, del director de eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad, se convocan ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género para el ejercicio 2025 (BOPV n.º 106 de 6 de junio).

La Base 6 de la convocatoria sobre la gestión de las ayudas, establece que para el análisis y evaluación de las solicitudes se constituirá un órgano colegiado, denominado comisión de selección. En dicho órgano, entre otras personas, se designa como vocal de la misma a Dña. Miren Saiz Alzugaray, técnica de cooperación de eLankidetza, y como suplente de esta en caso de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal a Dña. Leire Gutiérrez Díez, técnica de cooperación de eLankidetza.

Habida cuenta de que por causas sobrevenidas se da la circunstancia de la imposibilidad de participar en dicha comisión de selección a las personas indicadas, procede designar vocal en sustitución de las personas indicadas.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Designar vocal de la comisión de selección de referencia a D. Iker Del Río Lahidalga, Técnico de Cooperación de eLankidetza.

Segundo.– La presenta resolución surte efectos desde la fecha de su firma.

Tercero.– Publicar para general conocimiento la presente Resolución en el boletín oficial del País Vasco.

Cuarto.– Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la presidencia de eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de octubre de 2025.

El director de eLankidetza-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad,
FRANCISCO JAVIER CORTÉS FERNÁNDEZ.